

ACTO CUARTO

El teatro representa el interior de una torre del alcázar, que sirve de prision á Torcuato. La escena es de noche. En esta habitacion no habrá más adorno que dos ó tres sillas, una mesa, y sobre ella una bujía. En el fondo habrá una puerta que comunique al cuarto interior, donde se supone está el reo, y á esta puerta se verán dos centinelas. Justo está sentado junto á la mesa con aire triste, inquieto y pensativo, y el escribano en pié, algo retirado.

ESCENA PRIMERA.

JUSTO, ESCRIBANO.

ESCRIBANO. (*Acercándose.*)

Señor, ya está todo evacuado; á las cinco y media en punto partió el posta con los autos y la representacion.

JUSTO.

Muy bien, don Claudio; idos á mi cuarto, y esperadme en él sin separaros un instante. Si alguno me buscare para cosa urgente,

avisadme; y si no lo fuere, que nadie me interrumpa. Si volviere el expreso, traedle aquí con reserva; sobre todo, un profundo silencio...

ESCRIBANO.

Ya entiendo, señor.—(*Yéndose.*) ¡Qué afligido está!

ESCENA II.

JUSTO, *despues de alguna pausa.*

En fin, he cumplido con mi funesto ministerio sin olvidar la humanidad. ¡Quiera el cielo que mis razones sean atendidas! Pero el ministro no verá las lágrimas de estos infelices, ni los clamores de una familia desolada podrán penetrar hasta su oído... ¡Ve aquí por qué los poderosos son insensibles!... Sumidos en el fausto y la grandeza, ¿cómo podrán sus almas prestarse á la compasion? ¡Ah! ¡desdichados los que se creen dichosos en medio de las miserias públicas!... Mas yo confío en la piedad del Soberano... Su ánimo benigno no puede desatender tan justas instancias. (*Se levanta y pasea inquieto.*) No sé de qué nace esta inquietud que me atormenta. ¿No pudiera ser que don Torcuato... Haber nacido en Salamanca... no tener noticia de sus padres... Su edad... su fisonomía... ¡Ah dulce y funesta ilusion!

¡El fruto desdichado de nuestros amores pasó rápidamente de la cuna al sepulcro!... No obstante, quiero hablarle.—(*llamando á los centinelas.*) ¡Hola! que venga el reo á mi presencia. (*Se sienta. Los centinelas entran por la puerta del cuarto interior, salen luego con Torcuato, que debe venir poco á poco por causa de los grillos, y le conducen hasta la presencia del Juez.*)

ESCENA III.

TORCUATO.—JUSTO.

JUSTO.

Sí, yo le preguntaré... (*Viéndole.*) Su vista me quebranta el corazón.—(*A los centinelas.*) Despejad.—(*A Torcuato.*) Sentaos. (*Los centinelas se retiran, y Torcuato se irá acercando poco á poco á una de las sillas, donde se sienta.*) Sentaos, amigo mío; ya no soy vuestro juez, pues sólo vengo á consolaros y daros una prueba de lo que os estimo. Vuestra honradez me tiene sorprendido, y vuestra franqueza me parece digna de la mayor admiración; pero siento que os hayan sido tan perjudiciales.

TORCUATO.

El honor, que fué la única causa de mi delito, es, señor, la única disculpa que pu-

diera alegar; pero esta excepción no la apreciarían las leyes. Respeto, como debo, la autoridad pública, y no trato de eludir sus decisiones con enredos y falsedades. Cuando acepté el desafío preví estas consecuencias; por no perder el honor me expuse entonces á la muerte, y ahora por conservarle la sufriré tranquilo.

JUSTO.

Pero ¡tanto empeño en callar las injurias con que os provocó vuestro agresor!... Tal vez su atrocidad, representada al Soberano...

TORCUATO.

¡Ay, señor! las leyes son recientes y claras, y no dejan efugio alguno al que acepta un desafío. ¿Por qué queríais que dejase perpetuados en el proceso los nombres viles...

JUSTO.

Pues qué, ¿acaso el Marqués...

TORCUATO.

Me habeis dicho que no me habláis como juez; por eso os voy á responder como amigo. Mi ofensor, señor, era uno de aquellos hombres temerarios, á quienes su alto nacimiento y una perversa educación inspiran un orgullo intolerable. En nuestro disgusto me dijo mil denuestos, que yo disimulé á su temeridad. Me desafió varias veces, y yo me desentendí sin confestarle; pero al fin

insistió tanto y llevó á tal extremo su provocacion, que me echó en cara un defecto... El rubor no me deja repetirle. (*Se cubre el rostro.*)

JUSTO.

Y bien, ¿qué os dijo? Habladme con libertad.

TORCUATO. (*Llorando.*)

¡Ay señor! entre mis desgracias cuento por la mayor la de no saber á quién debo la vida. Yo he sido fruto desdichado de un amor ilegítimo; y aunque este defecto estuvo siempre oculto, ciertos rumores... En fin, el Marqués...

JUSTO. (*Sobresaltado y con prontitud.*)

Ya, ya entiendo... Y con efecto, ¿habeis nacido en Salamanca?

TORCUATO.

Sí señor; allí nací, y allí tuve mi primera educacion.

JUSTO. (*Siempre sobresaltado.*)

Y ¿á quién la debisteis?

TORCUATO.

A una parienta de mi propia madre, que me negó siempre el dulce nombre de hijo.

JUSTO. (*Con mayor inquietud.*)

Pero ¿supisteis despues que lo erais en efecto?

TORCUATO.

Una criada antigua me dió las únicas noticias que tengo de mi origen. Mi madre,

señor, fué una de aquellas damas desdichadas á quienes el arrepentimiento de una flaqueza empeña para siempre en el ejercicio de la virtud. Su pundonor y su recato eran extremos. No se contentó con ocultar al público su desgracia por los medios más esquivos, sino que pensó toda su vida en remediarla. Una parienta anciana fué la única confidenta de su cuidado; por medio de ésta me hizo criar en una aldea vecina á Salamanca; despues me agregó á su familia con el título de sobrino, fingiendo que mis padres habian muerto en Vizcaya; y, en fin, engañó áun á su mismo amante, suponiendo mi muerte, y reservando para otro tiempo la noticia de mi existencia. No paró aquí su delicadeza; clamó continuamente por la vuelta de mi padre, á quien la necesidad obligara á buscar en países lejanos los medios de mantener honradamente una familia. Estaba ya cercana su vuelta, y para entonces preparado un matrimonio que debía asegurarme la noticia y la legitimidad de mi origen; pero la muerte desbarató estos proyectos. Un accidente repentino privó á mi madre de la vida, y á mí de tan dulces y legítimas esperanzas... Mas, señor, vos estais inquieto; ¿sentís acaso alguna novedad?

JUSTO. (*Mirándole atentamente conturbado en extremo.*)

No hay duda, él es... sí, él es...

TORCUATO.

¡Señor!...

JUSTO. (*Esforzándose para mostrar serenidad.*)

No, amigo mio, no tengais cuidado; y decidme: ¿nunca habeis sabido el nombre de ese padre desdichado?

TORCUATO.

No señor, la única noticia que pude adquirir de él fué que habia pasado con empleo á Nueva-España y que debia regresar con la última flota.

JUSTO.

¡Oh Dios! ¡Oh justo Dios! Mi corazón me lo habia dicho... ¡Hijo mio!

TORCUATO. (*Asebrado.*)

¡Qué! señor, ¿es posible...

JUSTO. (*Prontamente.*)

Sí, hijo mio; yo soy ese padre desdichado que nunca has conocido.

TORCUATO. (*De rodillas, y besando la mano de su padre con grande ternura y llanto.*)

¡Mi padre!... ¡Ay padre mio! despues de

haber pronunciado tan dulce nombre, ya no temo la muerte.

JUSTO. (*Con extremo dolor y ternura.*)

¡Hijo mio! Hijo desventurado... ¡En qué estado te vuelve el cielo á los brazos de tu padre!

TORCUATO. (*Como ántes.*)

No, padre mio; despues de haberos conocido, ya moriré contento.

JUSTO. (*Levantándole.*)

El cielo castiga en este instante las flaquezas de mi liviana juventud... Pero ¿sabes, hijo infeliz, cuál es tu desgracia? Sabes cuánto debe ser mi dolor en este dia?... ¡Ah! ¿Por qué no suspendí una hora, si quiera una hora... Tu desdichado padre ha vuelto de su largo destierro sólo para ser causa de tu ruina... ¡Ay Flora! ¡por cuántos títulos me debe ser dolorosa la noticia de tu muerte!

TORCUATO. (*Con serenidad y ternura.*)

Bien sé, padre mio, cuál es mi situación y cuál el funesto ministerio que debeis ejercer conmigo. Pero suponiendo mi suerte inevitable, ¿no es un favor distinguido de la providencia que me restituya á los brazos de mi padre? Ya no moriré con el desconsuelo de ignorar el autor de mis dias; vos

me confortareis en el terrible trance; vuestra virtud sostendrá mi flaqueza, y á Laura (*Enternecido*,) le quedará un digno consolador en su triste viudez.

JUSTO. (*Enternecido*.)

¡Hijo infeliz! Hijo digno de mejor suerte y de un padre ménos desdichado! tu virtud me encanta y tus discursos me destrozan el corazón... ¡Ah, yo pude salvarte, y te he perdido!... Sólo la bondad del soberano... Sí, su corazón es grande y benéfico, y no desatenderá mis razones.

ESCENA IV.

ESCRIBANO.—DICHOS.

ESCRIBANO. (*A Justo, desde el fondo de la escena*.)

Señor, el caballero Corregidor solicita entrar.

JUSTO. (*Al escribano*.)

Aguardad un momento.—(*A Torcuato*.) Hijo mío, reserva en tu corazón este secreto, porque importa á mis ideas; y si el cielo no se doliere de este padre desventurado, ocultemos á la naturaleza un ejemplo capaz de horrorizarla.

ESCRIBANO. (*Desde la puerta*.)

¡Con qué ternura le habla! Hasta le da el nombre de hijo por consolarle. ¡Oh, qué ejemplo tan digno de imitación y de alabanza!

JUSTO. (*Al escribano*.)

Que éntre. (*El Escribano se retira, vuelve con Simon hasta la puerta, y se va*.)

TORCUATO.

Sólo me toca obedeceros.

ESCENA V.

SIMON, JUSTO Y TORCUATO.

SIMON.

Perdonad, señor don Justo. Esta muchacha no me deja sosegar un instante; si no la detengo, ya venía despeñada á echarse á vuestros piés. Clama por su marido, y dice que no quiere separarse de su lado. También desea verle don Anselmo.

JUSTO.

¡Ah, si supieran cuál es su suerte!

SIMON. (*A Torcuato*.)

¡Muy buena la hemos hecho, Torcuato! Mira en qué estado nos has puesto!

JUSTO. (*Con gravedad.*)

Señor don Simon, ya no es tiempo de convenciones; si no os doleis de su triste situacion, al ménos no le aflijais.

TORCUATO. (*A Justo.*)

Pero, señor, se me negará el consuelo.

JUSTO. (*Con blandura.*)

¿Para qué quereis exponeros á la angustia de ver las lágrimas de vuestra esposa y vuestro amigo? Tan tiernos objetos sólo pueden serviros de mayor quebranto. Yo quiero excusárosle, amigo mio; retiraos un instante, y tratad de tranquilizar vuestro espíritu. Quizá en mejor ocasion podreis satisfacer tan justo deseo. — (*A los centinelas.*) ¡Hola! retiradle. (*Los centinelas se van con Torcuato en la misma forma que han salido.*)

ESCENA VI.

JUSTO Y SIMON.

SIMON. (*Viendo salir á Torcuato.*)

¡Este mozo nos ha perdido! Mi casa esta hecha una Babilonia; todos lloran, todos se afligen y todos sienten su desgracia. Ve aquí, señor don Justo, las consecuencias de

los desafíos. Estos muchachos quieren disculparse con el honor, sin advertir que por conservarles atropellan todas sus obligaciones. No; la ley los castiga con sobrada razon.

JUSTO.

Otra vez hemos tocado este punto y yo creia haberos convencido. Bien sé que el verdadero honor es el que resulta del ejercicio de la virtud y del cumplimiento de los propios deberes. El hombre justo debe sacrificar á su conservacion todas las preocupaciones vulgares; pero por desgracia la solidez de esta máxima se esconde á la muchedumbre. Para un pueblo de filósofos sería buena la legislacion que castigase con dureza al que admite un desafío que entre ellos fuera un delito grande. Pero en un país donde la educacion, el clima, las costumbres, el genio nacional y la misma constitucion inspiran á la nobleza estos sentimientos fogosos y delicados á que se da el nombre de pundonor; en un país donde el más honrado es el ménos sufrido, y el más valiente el que tiene más osadía; en un país, en fin, donde á la cordura se llama corbardia y á la moderacion falta de espíritu, ¿será justa la ley que priva de la vida á un desdichado, sólo porque piensa como sus iguales; una ley que sólo podrán cum-

plir los muy virtuosos ó los muy cobardes?

SIMON.

Pepo, señor, yo creía que el mejor modo de hacer á los mozos más sufridos, era agravar las penas contra los temerarios.

JUSTO.

Cuando haya mejores ideas acerca del honor, convendrá acaso asegurarlas por ese medio; pero entre tanto, las penas fuertes serán injustas y no producirán efecto alguno. Nuestra antigua legislacion era en este punto ménos bárbara. El genio caballeresco de los antiguos españoles hacia plausibles los duelos, y entónces la legislacion los autorizaba; pero hoy pensamos, poco más ó ménos, como los godos, y sin embargo, castigamos los duelos con penas capitales.

SIMON.

Esos discursos, señor, son demasiado profundos; yo no soy filósofo ni los entiendo, pero estoy muy mal con que los mozos...

JUSTO. (*Con alguna aspereza.*)

Dejemos una conversacion que debe afligirnos á entrambos, y vamos á consolar á Laura, pues tanto lo necesita.

SIMON.

Pero, decídmelo, ¿no habrá algun medio de salvar á Torcuato?

JUSTO. (*Con seriedad.*)

Esa pregunta es bien extraña en quien sabe las obligaciones de un juez. El órgano de la ley no es árbitro de ella. No tengo más arbitrio que el de representar; y pues habeis oido cómo pienso, podreis inferir si lo habré hecho con eficacia

SIMON.

¡Oh! pues si habeis representado, yo confío...

JUSTO.

No hareis bien en confiar. Las representaciones de un juez suelen valer muy poco cuando conspiran á mitigar el rigor de una ley reciente. Sin embargo, la providencia... la piedad del Soberano...

ESCENA VII.

ESCRIBANO. — DICHOS.

ESCRIBANO.

Señor, acaba de llegar el expreso.

JUSTO. *(Recibiendo el pliego.)*

Veamos... *(Asustado.)* No sé lo que me altera; el corazón no me cabe en el pecho.

SIMON.

¿Qué tendrá, que tanto se ha turbado?

JUSTO. *(Leyendo en secreto la carta, manifiesta en su semblante grande conmocion y extremo dolor, y despues de haber acabado se arroja en una silla.)*

¡Oh! ¡padre sin ventura! ¡Oh hijo desdichado!

ESCRIBANO.

¡Malo, malo! ¡Sin duda se ha confirmado la sentencial *(Se va el Escribano, y Simon, como temeroso de interrumpir á Justo, se retira al fondo de la escena, sin resolverse á desampararle.)*

SIMON.

Yo no comprendo... Él ha perdido el color... ¡Cuál se ha puesto, Dios mio! ¿Qué traerá esta carta? *(Cuanto dice Justo en el resto de la presente escena, se entiende aparte.)*

JUSTO.

Si, sí; yo he sido el cruel que ha acelerado su desgracia... ¡Ah! Yo esperaba que

mis clamores en favor de un inocente... ¡Hijo desventurado!

SIMON.

¿Señor?... *(Acercándose con timidez.)*
—¿Qué tendrá, que tanto exclama?

JUSTO. *(Sin oírle.)*

¡No sólo aprueban su muerte, sino que quieren tambien atropellarla! *(Levantándose.)* No; al Soberano le han engañado. ¡Ah! Si hubiera oido mis razones, ¿cómo pudiera negarse su piadoso ánimo á la defensa de un inocente?

SIMON. *(Desde lejos.)*

Señor don Justo...

JUSTO. *(Paseándose por la escena, como fuera de sí.)*

¡Hijo mio! ¡Hijo desdichado! ¿Cómo he de consentir?... Iré á bañar los piés del mejor de los reyes con mis humildes lágrimas.

SIMON.

¡Cuál está, Dios mio! ¡No sosiega un instante!—Señor don Justo... Por vida de... Señor don Justo...—Pero ¡qué gritos!...

ESCENA VIII.

LAURA, ANSELMO.—DICHOS.

Laura entra corriendo en la escena, y Anselmo deteniéndola.)

ANSELMO.

Señora, señora, deteneos.

LAURA. *(Mirando á todas partes.)*

¡Qué! ¿Él correrá á la muerte, y yo no podré abrazarle?... Querido esposo, ¿dónde te esconden? ¿Quiénes son los crueles que nos separan?

SIMON.

¡Hija mia! ¿qué es esto?...—Don Anselmo...

ANSELMO.

Señor, no he podido contenerla... El poeta que llegó de la corte esparció la voz de que traía malas nuevas; entendiéronlo algunos de la familia, y sus lágrimas...

LAURA. *(De rodillas á Justo.)*

¡Ay, señor! ¿Así abandonais á vuestro amigo? ¿Sufrireis que su esposa desventurada...

JUSTO. *(Volviendo el rostro.)*

¡Ve aquí lo que faltaba al complemento de mi desdicha!—Señor don Simon, separad á vuestra hija de este sitio, donde nada es capaz de aliviar su dolor.

SIMON.

Vamos, hija, vamos.

LAURA. *(Resistiéndose.)*

No, yo no me separaré de aquí... ¡Qué! Después de perderle, ¿me negarán también el consuelo de morir en sus brazos? ¡Crueles! todos son crueles con esta desdichada. *(Simon lleva casi violentamente á su hija, y Anselmo pretende seguirlos, pero se detiene, avisado por Justo.)*

ESCENA IX.

JUSTO, ANSELMO.

JUSTO.

Quedaos, don Anselmo. Los sucesos de este triste día me han hecho conocer la fina amistad que profesais á don Torcuato. ¿Quereis dar un paso en su favor, que le pueda librar de la desdicha que le amenaza?

ANSELMO.

¡Pues qué! ¿lo dudais, señor? ¡Ah! no es posible comprender cuánto estimo sus virtudes ni cuánto me duele su triste situación. ¡Ah! Si pudiera á costa de mi vida...

JUSTO.

A ménos costa podeis serle muy útil y defender la suya. A pesar de cuantas razones expuse en su favor, la corte ha resuelto lo que oireis ahora.

ANSELMO.

¡Oh Dios!

JUSTO. (*Lee con dolor y turbacion.*)

«He dado cuenta al Rey de la causa escrita sobre el desafío que hubo en esa ciudad, el día 4 de Agosto del año próximo pasado, entre el marqués de Montilla y don Torcuato Ramirez, de que resultó la muerte del primero; y sin embargo de cuanto usía expone en su representacion á favor del homicida, su magestad, considerando el escándalo que ha causado este suceso en esa ciudad, este real sitio y todo el reino, singularmente cuando estaba tan reciente la publicacion de su pragmática de 28 de Abril del mismo año pasado, y teniendo así mismo presente que el reo está llanamente confeso en su delito, se

»ha servido resolver que usía ponga en ejecucion la sentencia de muerte y confiscacion que ha dado en dicha causa, concediendo al reo sólo el tiempo preciso para disponerse á morir como cristiano; y usía me dará cuenta de haberse ejecutado en la forma prevenida.—Nuestro Señor, etc.»

ANSELMO. (*Lloroso.*)

¡Infeliz amigo! Yo no podré sobrevivir á tu muerte.

JUSTO.

¡Desdichado! ¡Todos se compadecen de su desgracia! Sólo la corte está sorda á nuestros clamores. Pero, don Anselmo, aún no sabeis hasta dónde llega la desdicha de vuestro amigo.

ANSELMO.

¡Qué, señor! despues de una sentencia...

JUSTO.

Si, amigo mio; esta bárbara sentencia ha sido dictada por su mismo padre.

ANSELMO. (*Asombrado.*)

¿Vos padre suyo? ¡Oh Dios!

JUSTO. (*Transportado de pena.*)

No, yo no soy su padre; soy un monstruo que le ha dado la vida para arrebatársela despues... ¡Insensato! Yo hubiera podido...

Pero no perdamos, amigo, un tiempo tan precioso. La terrible sentencia se va á notificar á Toreuato; la corte está cerca; vos sois su amigo; tenéis en ella valedores... Tal vez nuestras instancias...

ANSELMO. (*Yéndose con precipitación.*)

Basta, señor; he entendido; no me detengo ni un instante.

JUSTO. (*Siguiéndole.*)

Si fuere preciso que el nombre de su padre...

ANSELMO. (*Desde la puerta, y sin volver el rostro.*)

Entiendo, entiendo.

ESCENA X.

JUSTO, *solo.*

¡Santo Dios, encamina sus pasos!... Vé aquí el natural y dulce fruto de la virtud: todos se complacen en protegerla, y todos corren ansiosos á sostenerla en la adversidad. Pero ¡cuán débiles son sus apoyos contra la fuerza y el poder!—¡Virtud santa y amable! tú serás siempre respetada de las almas sencillas, más no esperes hallar asilo entre los vanos y poderosos... ¡Cuánto ha

cambiado mi suerte en sólo un día! ¿Es posible que me he de hallar en la dura necesidad de derramar mi propia sangre?... Hijo desventurado! La mano de tu bárbaro padre te va á ofrecer el amargo cáliz de la muerte! ¡Funesta obligación!... ¡Horrible ministerio!... Si acaso don Anselmo... ¡Ah! ¿Qué podrán sus débiles ruegos contra los de tantos importunos... contra el respeto de las leyes... contra la preocupación del Gobierno... ¡Ah!...